

La Floresta, 17 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN N.º 218/2024

Acta 023/2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

VISTO: que por expediente electrónico N.º **2024-81-1290-00421**, relacionado con eventos a realizarse en la escuela N.º 200, de Santa Lucía del Este, los días 6 de diciembre de 2024 (acto de clausura) de 09:00 a 15:00 hs y 16 de diciembre de 2024, de 08:30 a 11:30 hs., para los cuales solicitan apoyo con gazebos abiertos, escenario y proyector.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 023/24, de fecha 17 de octubre de 2024, en la cual el Concejo Municipal, tomó conocimiento del trámite manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el préstamo del escenario y gazebos del Municipio para los eventos a realizarse en la escuela N.º 200, de Santa Lucía del Este, los días 6 de diciembre de 09:00 a 15:00 hs y 16 de diciembre de 2024, de 08:30 a 11:30 hs., en caso de disponibilidad.
- 2- Solicitar apoyo a la UEP, para coordinar el apoyo con las distintas direcciones.
- 3-Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta. Notifíquese.



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Viviana Ortao Clezarilla
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario